



Nº 37

SESION ORDINARIA EN PRIMERA CONVOCATORIA CELEBRADA EL DIA 7 DE MAYO DE 1947

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora doce y treinta minutos del dia siete de mayo de mil novecientos cuarenta y siete, se constituyo en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Juan Coll Fuster, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria y habiendo transcurrido quince minutos sin que haya número suficiente de señores vecinos para pider celebrarlo, habiendo presentado excusa legal los que han dejado de asistir, procede reunirse de nuevo en segunda el próximo viernes, dia nueve, a la misma hora.

EL ALCALDE,

El Secretario,

[Handwritten signatures of the Mayor and Secretary]

Nº 38

SESION ORDINARIA EN SEGUNDA CONVOCATORIA CELEBRADA EL DIA 8 DE MAYO DE 1947.

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora doce y treinta minutos del dia nueve de mayo de mil novecientos cuarenta y siete, se reunió en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde accidental Don José Casanovas Obrador, la Comisión Gestora Municipal, con asistencia de los Secretarios de Alcalde y Gestores, Don Felipe Fuster Rossinol, Don Miguel Nadal Pont, Don José Oriolats Mallá, Don Pedro Servera Roca, Don Antonio Fortuny Moragues, Don Onofre Jordá Jaume, Don Luis Fábregas Casart y Don Salvador Beltrán Font, al objeto de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria y siendo ya las trece horas, el Sr. Presidente abre la sesión dando se lectura al acta de la anterior que es aprobada por unanimidad.

2. Seguidamente son aprobadas varias cuentas pertenecien-
Se aprueban cuentas. tes a diversas Comisiones de la Corporación.

Comisión de ENSANCHE: Una cuenta de M. Quatglas, bonificación acera, 170'65-
otra de Sebastiana Llinda, impresos, 187; otra de J. Ginard por suministro
piedra mochoacado, Delegación Hacienda 2.800 pesetas.

Comisión de FOMENTO: Una cuenta de Suministros Frau, botas limpieza 733'85,
otra de P. Mayol, alfalfa, 245; otra de F. Pérez, glicol-formol 970'35 pts. ;
otra de Tribunal Tutelar Menores 1.131 pesetas.

Comisión de CULTURA: Una cuenta de J. Elias, arreglo piano 510; otra de J.-
Llodrá, material limpieza 229'80; otra de J. Cortés, arreglos servicios hi-
giénicos San Pinedá 990'25; otra de Rosa Diana, limpieza Esc. C. Blanca 93 pe-
setas. Otra de M. Bordoy, alquiler máquina escribir 75 pesetas.

Comisión de Gobierno y POLICIA: una cuenta de J. Zafortesa, carbón calefaca-
ción 2.180; otra de Industrias Mallorca, mobiliario Juzgados 47.000 pts.--
otra de Rafael Vaquer Juliá, raciones pan detenidos 90'40; otra de Rosa --
Diana, leña cortada escuela Casa Blanca 60 pts; otra de J. Torres, jabón casa
Consistorial 115'60; otra de Guillermo Gelabert, fiesta religiosa San Seba-
stión 768'30 pesetas. Otra de Casa Tobias, impermeables Guardia Urbana -----
2.139'18 pesetas. Otra de idem por idem. 2.495'71 pts; otra de idem. por id.
1.783'65 pts; otra de E. Codina, botas goma Matadero 100'80 pts; otra de José-
Arbona, leña Matadero 229'20 pts.- 24 cuentas de Gas y Electricidad imor-
tantes la cantidad de 103.723'23 pesetas.

3. Visto el número tres de los asuntos de la Orden del -
Queda ocho días sobre
la Mesa.----- Día, se acuerda quede durante el plazo de ocho días-
sobre la Mesa.

4. Acto seguido y a tenor de la propuesta de la Comisión
Se conceden permisos-
obras particulares.----- de Obras, se acuerda conceder quince permisos para --
obras particulares, a otros tantos peticionarios, según una relación presen-
tada por la referida Comisión, que comienza por el interesado por Don Bar-
tolomé Pol y termina por el solicitado por Don Mateo Sorrell Barceló.

5. Seguidamente se lee un dictamen de la Comisión de --
Se acuerda mantener---
acuerdo de 11 de abril Obras, dando cuenta de que mediante instancia recur-
y designar letrado pa-
ra informe.----- so, Don Bartolomé Juan Serra, propietario de un te-
rreno sito en la calle del Marqués de la Uenia y carretera de Palma al Puer-
to de Andraitx, manifiesta que supedita toda cesión por su parte a la conde



nación de contribuciones especiales, recurriendo contra el acuerdo de esta Gestora de 11 de abril último, y se acuerda mantener en todos sus puntos dicho acuerdo y que se designen dos Letrados, uno de los cuales será el Asesor de la Corporación, para que emitan informe que ha de proceder al acuerdo del ejercicio de acciones judiciales.

Se acuerda, igualmente, facultar al Sr. Alcalde para designar al segundo letrado a que se refiere el dictamen de referencia.

6. Seguidamente se aprueba el dictamen que se transcribe: La Comisión de Obras y R. I., se ha enterado de una instancia suscrita por Don Gabriel Oliver Quetgla, en concepto de Gerente de la Unión Farmacéutica Balear, en la que expone que la Sociedad es propietaria de un local sito en la calle del Arco de la Merced confluente con la de Velázquez y deseando proceder al derribo del edificio y construcción de uno de nueva planta destinado a domicilio social, oficinas y viviendas particulares, cuyo proyecto será presentado para su debida autorización, interesa del Excmo. Ayuntamiento la alineación que le corresponde, de conformidad con las Reformas que puedan afectarle. = Estimando la Comisión informante, que la regularización de la calle de Velázquez, en el tramo no afectado por la Reforma nº 6, le impone el decoro de la ciudad y que si no se aprovecha la oportunidad que nos ofrece la petición de la Unión Farmacéutica, el día que se quiera realizar ha de ser más costosa y resultando que este tramo se comunica con la Pl. de San Antonio, regulando dicho - digo lo único - irregular de esta Plaza, tiene el honor de proponer a V.E. tenga a bien acceder que proceda llevar a efecto esta mejora, prevista en el Plan de Ordenación General y de acuerdo en un todo con dicho Pla, señalándose, como es consiguiente, la alineación interesada. = Por otra parte, estando aprobado dicho Plan por la Superioridad con carácter ejecutivo y verificándose se la mejora de acuerdo con él, procede ir a la adquisición del terreno y derechos afectados mediante expropiación forzosa por utilidad pública municipal, asignándose al coste de esta obra la cantidad de 53.000 pesetas con cargo al Cap. XI artº II Partida 465, del vigente Presupuesto --

y contribuciones especiales en la forma y cuantía que determina el Decreto de 25 de enero de 1943, sobre Ordenación Provisional de las Haciendas Locales, con expreso uso de la facultad que confiere al Ayuntamiento el art. 24 de dicho Decreto para que sea firme y ejecutivo el acuerdo de realización de esta mejora.—Este es su parecer V.E. no obstante resolveré.—Palma de Mallorca a 22 de abril de 1947, F. Fuster, rubricado.»

7. Seguidamente y a propuesta de la Comisión de Obras, se acuerda adjudicar definitivamente la subasta de pavimentación de la Zona Montesión a Don Antonio Peregrín Navarro. Se acuerda adjudicar definitivamente la subasta de pavimentación renovada de las calles que comprende la Zona de Montesión, por la cantidad de doscientas sesenta y cuatro mil pesetas y que se devuelvan los resguardos de los presupuestos a los demás licitadores, a D. Antonio Peregrín.

8. Seguidamente y también a propuesta de la misma Comisión, se acuerda el pago a buena cuenta de la cantidad de cuarenta mil pesetas al Contratista de las obras de la calle del Marqués de la Genia, Don Antonio Peregrín. Dicho pago se efectuará con cargo al Cap. XIX art. único, resultas del presupuesto de 1947.

9. Seguidamente y habida cuenta que en la construcción de un edificio en la calle de la Misión, del cual es propietario Don Antonio Gabapellas, se ha adelantado en la vía pública unos 5'05 metros cuadrados, se acuerda establecer el precio de 390 pts. por metro, resultando un total de 1.969'50 pesetas. Se acuerda delegar a la Alcaldía para proceder a la otorgación de la correspondiente escritura pública.

10. Ato seguido y a propuesta de la Comisión de Ensanche, se acuerda conceder veinte y tres permisos para realizar obras de carácter particular, a otros tantos peticionarios, según una relación presentada por la dicha Comisión, que comienza por el interesado por Don Sebastián Simó y termina por el solicitado por Don Miguel Durán.

11. También a propuesta de la misma Comisión, se acuerda autorizar al Ilm. Sr. Delegado de Hacienda y a Don Juan Ordinas Rotger, para construcción de aceras frente a sus respectivos edificios, sitos en Matías Montero, R. Escalaramunda, Font y Mon



A.2.527.255 *

ceñillo Metelo y Guillermo Masó y puedan construir aberas, debiéndoles colocar este Ayuntamiento el correspondiente bordillo.

12. **Se autoriza instalación motor.** Acto seguido y a propuesta de la misma Comisión de Ensanche, se acuerda autorizar a Don Miguel García Llompart para que pueda instalar un motor eléctrico de 7'5 H.P. en un taller de Carpintería sito en la C. de Hermanos Barbará 23, destinado al accionamiento de un sinfín. Siempre que no cause molestias al vecindario.

13. **Se acuerda realizar obras pavimentación C. Obispo Maura.** Seguidamente y a propuesta de la Comisión de Ensanche, se acuerda realizar mediante subasta pública las obras de pavimentación asfáltica a riego profundo de la calle del Obispo Maura, por la cantidad de ciento veinte y una mil ochocientas setenta y siete pesetas con cargo al Cap. XI artº 3 º partida 40 del vigente presupuesto de gastos de Ensanche. Y que se conceda un plazo de cinco días a los que se crea afectados para poder presentar las pertinentes reclamaciones.

14. **Se aprueba presupuesto, y proyecto obras pavimentación, adicional, que se están realizando en C. Sallent.** Seguidamente y también a propuesta de la misma Comisión se aprueba el proyecto y presupuesto adicional de las obras de pavimentación asfáltica que se están efectuando en Av. del Conde de Sallent y Via Alemania, que asciende a la cantidad de 17.488'50 pesetas y que sean realizadas por el Contratista Don Miguel Agustí Cruellas, al cual se adjudicaron mediante subasta, las obras principales y con la misma baja proporcional obtenida en la mentada licitación. Dicho gasto se satisfará del Cap. XI artº 3 º partida 40, del Presupuesto de Gastos de Ensanche.

Presidente: Estaba acordado hacerlo a tercio y ahora la Comisión acordó hacerlo de a folto ya que el contratista se compromete a hacer la obra con el mismo tipo de subasta. Creo que son 17.000 pesetas más de lo acordado.

15.

Se acuerda comunicar a la Comandancia Marina que cambio horario correo Valencia, resulta perjudicial.

Seguidamente y a propuesta de la Comisión de Gobierno y Policía, se acuerda contestar a la Comandancia Militar de Marian, que el cambio de horario del correo de Palma a Valencia, resulta perjudicial para el comercio e industria en general.

Servera: Los motivos que tiene la Comisión para informar en este sentido son que se cree produciría un retraso respecto a la correspondencia la carga debería realizarse el día anterior y sin suponer negligencia-- cree que si el carbón que se concede fuera de mejor calidad durante la travesía se podrían adelantar unas horas.

Presidente: La Cámara de Comercio ha emitido informe en este sentido y se harán gestiones para que el carbón sea de mejor calidad.

16.

Se conceden pagas adelantadas.

Acto seguido y a propuesta de la Comisión de Hacienda, se acuerda conceder una paga adelantada a los Guardias Don Jaime Massot Cova, y a Don Juan Cabanellas Masgat, debiéndola devolver según lo legislado para estos casos.

I.

Se acuerda conste en acta sentimiento Corporación por fallecimiento del padre del Sr. Don Felipe Fuster.

Seguidamente habla el Sr. Presidente y dice:--

«Propongo conste en acta el sentimiento de la Corporación por el fallecimiento del Sr.

Fuster, padre de nuestro compañero de Consistorio,

persona de reconocida bondad y valía cuya pérdida ha sido sentida por todo Palma.

Fuster: Agradece las palabras del Sr. Presidente y el acuerdo que se ha tomado y que transmitirá a sus familiares.

II.

Se faculta al Sr. Alcalde para donativo representación Balear en Exposición Valencia y Barcelona.

Seguidamente se entera la Comisión de un escrito del Sindicato de Artesanía interesándole una subvención de mil pesetas para la representación Balear en las Exposiciones Muestrario de Valencia y Barcelona. Se acuerda facultar al Sr. Alcalde para este asunto.

III.

Se faculta al Sr. Alcalde para donativo a Federación Colombófila.

Seguidamente se entera la Comisión de un escrito del Presidente de la Federación Colombófila solicitando un donativo de esta Corporación, para competiciones regionales. Se acuerda facultar al Sr. Alcalde.



IV.
 Se acuerda darse por enterado recurso Don Bne. Carbonell contra acuerdo 12 de abril.-----

Seguidamente se da cuenta de su recurso presentado por Don Bartolomé Boscá Carbonell en nombre propio y en el de otros Aguiñosa contra acuerdo de esta Gestora de 12 de los corrientes, acordándose dar por enterados.

V.
 Se acuerda darse por enterados fallo Tri. Contencioso administrativo.-----

Acto seguido se acuerda darse por enterados del fallo del Tribunal Contencioso Administrativo de esta provincia, por recurso presentado por Doña Angustias López Fernández y otros empleados de este Ayuntamiento, contra acuerdo de 20 de septiembre de 1946, por el que se declara estimar la excepción perentoria de incompetencia de jurisdicción para resolver el pleito.

VI.
 Se aprueba aumento del 25 % en liquidaciones obras Galería Valle de San Pedro.---

Seguidamente y a propuesta de la Comisión Administrativa de los Servicios Municipalizados de Agua y Alcantarillado, se acuerda lo siguiente: 1ª-que previos los asesoramientos técnicos que V.E. estime oportunos, se apruebe el aumento del 25 por % en las liquidaciones de las obras de la galería del Valle de San Pedro convalidando y ratificando los acuerdos tomados por V.E. al aprobar dichas liquidaciones números uno al cinco.=2ª-que por el Ingeniero Municipal se proceda a la revisión de los precios del presupuesto de dichas obras, debiendo presentar a V.E. el resultado de tal estudio dentro del mes en curso.= y 3ª que toda vez que con el pago de las citadas liquidaciones números uno al cinco quedará agotado el presupuesto extraordinario hoy en ejecución el Excmo. Ayuntamiento acuerda tomar en consideración la formación de un presupuesto extraordinario complementario para terminación de dichas obras y que para tal presupuesto se concierte una ampliación de préstamo con el Banco de Crédito Local de España.=Palma de Mallorca a 12 de mayo de 1947.=El Presidente, Felipe Pastor, rubricado."

Se acuerda, igualmente, facultar al Sr. Alcalde para designación de un técnico para informe.

VII.
Se acuerda ver con gran satisfacción proyecto de traslado de las Estaciones del Ferrocarril.

Seguidamente se aprueba el siguiente dictamen: "La Comisión Especial de Ensanche, se ha enterado de la instancia presentada por la Compañía de Ferrocarriles de Mallorca S.A., relativa al traslado de la estación de esta Ciudad. Y visto el informe emitido por el Arquitecto Municipal afecto a esta Zona, propone a V.E. que interin se estudian los detalles del proyecto presentado por la citada Compañía, acuerde ver con gran satisfacción el proyecto de traslado de la estación de esta Ciudad a otro lugar más alejado del centro, que permitirá una mayor rapidez en el desarrollo del Ensanche."

Orlandis: Para adherirme al dictamen ya que considero que pocas veces iniciativa particular ha podido compaginar mejor con la de los intereses particulares. Creo que el precio que señala por metro, 800 pesetas es muy razonable. Propongo se felicitte al Director de la Compañía y cursar un telegrama al Excmo. Sr. Ministro de Obras Públicas, manifestando nuestro agradecimiento.

Así se acuerda.

Ruegos y preguntas:

Batrán: Para proponer que se nombre un cronista oficial para los festejos del traslado de los restos de los Reyes y que se faculte a Sr. Alcalde para designarlo.

Jordá: Estoy enterado de que los obreros de la Diputación cobran los puntos. Creo que el Ayuntamiento debería pagarlos también. No hay derecho que unos los cobren y otros no.

Presidente: Debería pasar a la Comisión correspondiente.

Jordá: Para dar gracias en mi nombre y en el de los vecinos de la calle de Obispo Maura por haber sido arreglada.

Servera: Lo digo con toda clase de precauciones. Se dice que en la conducción de cadáveres con dos caballos se cobra como si fueran cuatro. La Comisión de Fomento que mire lo que hay.

Fábregas: Se queja del mal servicio de los correos y dice que los pagajes han de encargarse con mucha antelación. Añade que cree que no hay en los buques el número de chalecos salvavidas suficientes para el pasaje que embarca.

Presidente: La Cámara de Comercio acordó elevar la petición en el sentido-



A.2.552247*



de que haya un correo diario y desea la Cámara que a esta petición se unan el Ayuntamiento, Diputación, Fomento del Turismo y todas las entidades que tienen más o menos intereses para la economía de nuestra Isla. En lo que no estoy conforme con el Sr. Fábregas es en lo de los chalecos salvavidas -- pues ello incumbe a la Comandancia de Marina y ésta se cuida y ocupa de los peligros que pueda correr los tripulantes de los barcos.

Fábregas: Quisiera que la Comisión Gestora apoyara la petición de la Cámara de Comercio.

Presidente: Estoy seguro de que todas las entidades apoyarán esta petición y colaborarán con la Cámara de Comercio.

Orlandis: Se queja del mal estado de los jardines y dice que no es solución ir quitándolos. Deben ser cuidadas por personal técnico y propongo se nombre un jardinero jefe del personal de jardinería.

Fábregas: Si no hay agua no se puede atender a los jardines.

Orlandis: No es cuestión de agua lo es de dirección.

Fábregas: Mientras se permita que se arranquen de cuajo las hojas de las norras por parte de la chiquilería.....

Presidente: El Sr. Orlandis tiene razón al decir que los jardines podrían estar mejor cuidados.

Servera: Estoy conforme con todo lo que ha dicho el Sr. Orlandis menos en lo que se refiere al nombramiento de este jefe de jardines, pues lo primero que hemos de hacer es pagar a los empleados y obreros que tenemos.

Orlandis: Si no hay quien dirija no tendremos jardines.

Fábregas: Mi protesta en contra de la Compañía Telefónica porque un servicio de conferencias con la península que es muy malo es el que tenemos, a veces la telefonista dice que lleva cuatro y cinco horas de retraso en el servicio y los teléfonos deben suplir en rapidez a los telegramas. Ello des-

pués de haber anulado los periódicos que el Servicio de confiere las
se facilitaba con bastante rapidez.

Presidente: Se harán las gestiones oportunas para subsanarlo.

Y en este estado y no habiendo otros asuntos de que tratar, sin que
ningún otro señor quiera hacer uso de la palabra, el Sr. Presidente, sien-
do las once horas y cinco minutos, levanta la sesión de la que se ac-
tiende la presente acta en tres cuadernillos de papel sellado de la --
Clase Séptima números: 2.527.254- 2.527.255 y 2.552.247, debidamente --
reintegradas sus segundas partes, que firman todos los asistentes al co-
to y certifico.

EL ALCALDE, a ceta

Juan Coll Fuster

Felipe Fuster

Florencia

Reyes

[Signature]

Antonio Jordá

[Signature]

Belkian

El Interventor a ceta.

[Signature]

EL SECRETARIO,

[Signature]

Nº 39.

SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DIA 12 DE MAYO DE 1947.

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares,
siendo la hora doce y treinta minutos del día doce de mayo de mil novecien-
tos cuarenta y siete, se reúne en el Salón de Sesiones de esta Casa Consis-
torial, bajo la Presidencia del Ar. Alcalde **Presidente** Don JUAN COLL FUSTER
-----, la Comisión Gestora Municipal con asistencia de los Sres. Tenien-
tes de Alcalde y Gestores, Don Joaquín F. de Puigdorffia, Don José Usasno